11-9303-101

Bogotá,

CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La suscrita, subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital en calidad de ordenadora del gasto y de conformidad con la Circular No. 3-2024-000278 del 2024, certifica que el señor(a) **VICTOR MANUEL ACELAS ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.568.402, cumple con el perfil requerido en los estudios previos de idoneidad y experiencia, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuyo enunciado es: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística y transporte en la modalidad presencial y/o virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.*"

Lo anterior se fundamenta en el análisis y la verificación de los documentos aportados por el aspirante, evidenciando que cumple con el perfil estipulado en el diseño curricular del programa tecnólogo gestión integral del transporte Código: 121524 Versión: 1, en la competencia con código No.210303025, **requisitos académicos:** alternativa 1: nivel académico profesional en: administración de empresas, ingeniería de transporte, industrial, de productividad y calidad.alternativa 2: nivel académico tecnólogo o (6) semestres en gestión del transporte, logística del transporte y 3 años de estudios en ingeniería de transporte, industrial, de productividad y calidad, administración de empresas. adicional: demostrar formación en operaciones transporte (preparación de pedidos, recibo y despacho de mercancías, programación de vehículos). **Experiencia:** dos (2) años de experiencia desempeñándose en empresas de transporte y/o operadores logísticos en actividades relacionadas con transporte. un (1) año de experiencia impartiendo formación en gestión de transporte de carga o logística de transporte. todos los aspirantes a instructor de virtualización, deben acreditar:certificación de formación de mínimo 40 horas como tutor en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual.experiencia de doce (12) meses como instructor de formación virtual.

Así mismo, certifico que la hoja de vida del(la) señor(a) **VICTOR MANUEL ACELAS ZAMBRANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.568.402, quien ha sido seleccionado(a), se encuentra debidamente registrada en el Banco de Instructores del SENA.

La presente certificación se expide a los 27 del mes de enero de 2025



Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto
Fecha: 2025.01.27 16:47:29 -05'00'

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) Centro de Gestión de Mercados
Logística y Tecnologías de la Información